

**A los interesados en incorporarse al Registro de Auditores del CDEC-SING, se informa lo siguiente:**

1. Los antecedentes legales deben entregarse en original o copia autorizada.
2. Dentro de los antecedentes a entregar para el proceso de postulación al Registro de Auditores Técnicos del CDEC-SING, solicitamos especificar, de manera clara y en formato de tabla, la relación entre cada uno de los rubros de auditoría a los que se postula y los proyectos y/o estudios que acreditan su experiencia en cada uno de ellos. Para cada proyecto o estudio se requiere el detalle que se indica en los literales m) a q) del Artículo 21 del Procedimiento DO N° 1 Términos y Condiciones para el Desarrollo de Auditorías Técnicas en el CDEC-SING, esto es, con el siguiente detalle:
  - Rubro de auditoría sobre el que aplica el estudio o proyecto
  - Mandante del estudio o proyecto.
  - Nombre del contacto técnico del mandante y teléfono.
  - Año de realización.
  - Alcances.
  - Identificación de especialistas a los cuales aplica la experiencia en el rubro.

**Dirección de Operación  
CDEC-SING**